

# COMUNICADO

## SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO CAS N° 013-2025-HSR-MINSA

### SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO

De acuerdo al numeral **XI. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO** de las bases administrativas, para efectos de la suscripción y registro del Contrato Administrativo de Servicios, deberán realizar el llenado de la siguiente documentación: Declaraciones Juradas (DJ) y Ficha Única de Datos (FUD) que se encuentran en el siguiente enlace:  
[https://drive.google.com/drive/folders/1dnTMVIIrTq3YVtkkd6-9CnwxAo\\_8Dlcy?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1dnTMVIIrTq3YVtkkd6-9CnwxAo_8Dlcy?usp=drive_link)

Posterior a la descarga y completado los anexos en el link señalado en línea precedente, deberá ser presentado impreso a la Unidad de Selección y Movimiento de Personal de la Oficina de Administración de Recursos Humanos, sito en la Av. Simón Bolívar cuadra 8, Pueblo Libre, en el horario de 10:00 am a 01:00 pm y de 02:00 pm a las 04:00 pm. Cabe indicar, que la documentación solicitada deberá ser presentada, dentro de los cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de resultados finales (a partir del 05 de noviembre al 11 de noviembre del 2025, según lo señala en la base administrativa).

### NOTA:

Finalmente, cabe señalar que la postulante declarada como **GANADORA**:

- No debe tener impedimento alguno para contratar con el estado, de acuerdo a lo dispuesto en las normas legales vigentes.

Pueblo Libre, 04 de noviembre del 2025  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS